



PERFIL DE PUESTOS		
TÉCNICO EN REMUNERACIONES Y LIQUIDACIONES - UNA(01) PLAZA		
EXPERIENCIA	Experiencia General: Experiencia mínima de dos (02) años en el Sector Público y/o Privado.	
	Experiencia Específica: Experiencia mínima de (01) año en el cargo al que Postula (técnico en remuneraciones)	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	Trabajo en equipo, vocación de servicio, orientado a resultados, Liderazgo, empatía, trabajo bajo presión, capacidad analítica, proactividad, atención, análisis, empatía y comunicación oral.	
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO	Nivel Educativo	Bachiller y/o Técnico Superior Egresado
	Grado/Situación Académica	Bachiller y/o Egresado Técnico en: Administración, Contabilidad, Economía o Informática.
	Maestría o Doctorado	No Aplica
	Colegiatura	No Requiere
	Habilitación	No Requiere
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Programas y/o Diplomados de especialización en Gestión Pública, Gestión de Recursos Humanos, Gestión en Planillas, SIGA y SIAF, Sistema Único de Planillas SUP, Ofimática.	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none">) Conocimiento del Sistema Único de Planillas SUP) Manejo del Sistema de administración Financiera (SIAF)) Manejo de los sistemas: NEXUS, MCAP, ACM, MCPPweb) Conocimiento de marco normativo: Ley N° 29944, D.Leg. 276, Ley N° 3 EXPERIENCIA 28, D.Leg. 1057, Ley N° 31390.) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.) Ley N° 28044, Ley General de Educación. - D.S. N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.) Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por el D.S. N° 004-2013-ED y sus modificatorias vigentes. 	
	Ofimática	Ofimática Básico
	Inglés	No Aplica
PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:		



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

- Elaborar de planillas de las remuneraciones del personal activo (Ley N° 29944, D.Leg. 276, Ley N° 30328, D.Leg. 1057, Ley N° 31390), realizando las acciones necesarias que se aseguren el pago oportuno, efectivo y real conforme al cronograma de pagos.
- Controlar el descuento y retenciones que correspondan, a partir del consolidado de inasistencias y tardanzas remitidos por las IIEE públicas de su jurisdicción, así como por disposición administrativa a través de actos resolutiveos y otros.
- Revisar, verificar, y suscribir los proyectos de resolución; elaborar las liquidaciones de expedientes y otros por conceptos de compensación por tiempo de servicio, subsidio, deudas sociales, (DU 037-94, 30%, preparación de clases, entre otros), bonificación, crédito interno devengado, pensiones en general, etc. Validando los cálculos efectuados conforme a la normatividad vigente.
- Controlar y supervisar la elaboración, declaración y actualización de MCPP Web, ACM, SUP, LORPRO, garantizando que la información remitida sea real a efectos de asegurar el correcto pago de las remuneraciones, evitando contraer multas e infracciones por declaraciones erróneas en la planilla del personal de la UGEL.
- Elaborar y remitir reportes de información que el cliente interno (unidad orgánica UGEL Cusco) y externo (MEF, SUNAT, MINEDU, entre otros) requiera en el ámbito de la competencia.
- Elaborar documentos de gestión
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Unidad de Gestión Educativa Local Cusco – Oficina de Remuneraciones Av. Camino Real #114 - Cusco
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (3) meses a partir del día hábil de la suscripción del contrato, pudiendo ser renovado en función a la necesidad institucional.
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	S/. 2,864.19 (dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) mensuales. incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) CUSCO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) CUSCO

CPO Dina Quispe Quispe
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Econ. JESSICA RAMOS FLOREZ
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
UGEL CUSCO

CUSCO